



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N. ° 199 -2024-AL/MDHchi

Huayucachi, 24 de octubre de 2024.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYUCACHI, PROVINCIA HUANCAYO, REGIÓN JUNÍN;

VISTO:

Informe N°525-2024-SGSPS/MDH, de fecha 23 de octubre del 2024, remitido por la Sub Gerencia de Servicios Públicos Sociales Bach. Adm. Suelem Magaly Merlo Ore, con asunto **SOLICITO APROBACIÓN Y ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL DEL PLAN DE TRABAJO "ELABORACIÓN DE ALFOMBRA EN HONOR A LA SAGRADA IMAGEN DEL SEÑOR DE LOS MILAGROS DE HUAYUCACHI"**; CARTA N°617 – 2024-GM/MDH, de fecha 23 fecha del 2024, remitido por Gerente Municipal Abog. José Manuel Gutiérrez Egoavil, con asunto solicito informe técnico sobre disponibilidad presupuestal; CARTA N°482-2024-JRC/OCPP/MDH, de fecha 23 de 2024, remitido por **CPC. JAVIER CAMPOS ROJAS**, Responsable de la Oficina de contabilidad y presupuesto; y

CONSIDERANDO:

Qué; de acuerdo con lo establecido en el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 30305, concordante con el Artículo II-AUTONOMÍA, del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, las Municipalidades son órganos de gobierno local, tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, de conformidad a la Resolución Directoral N°2019-2023LLP/DE, de fecha 28 de agosto del 2023, menciona que, culminada la transferencia financiera, el organismo ejecutor asegurara (...) la designación mediante actor resolutivo del inspector de la AII Y/O el contrato del supervisor de la AII, del el caso, según la fecha consignada en el cronograma de la convocatoria.

Que, mediante informe N°525-2024-SGSPS/MDH, de fecha 23 de octubre del 2024, remitido por la Sub Gerencia de Servicios Públicos Sociales Bach. Adm. Suelem Magaly Merlo Ore, con asunto **SOLICITO APROBACIÓN Y ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL DEL PLAN DE TRABAJO "ELABORACIÓN DE ALFOMBRA EN HONOR A LA SAGRADA IMAGEN DEL SEÑOR DE LOS MILAGROS DE HUAYUCACHI"**;

Que, mediante CARTA N°617 – 2024-GM/MDH, de fecha 23 fecha del 2024, remitido por Gerente Municipal Abog. José Manuel Gutiérrez Egoavil, con asunto solicito informe técnico sobre disponibilidad presupuestal;

Que, mediante CARTA N°482-2024-JRC/OCPP/MDH, de fecha 23 de 2024, remitido por **CPC. JAVIER CAMPOS ROJAS**, Responsable de la Oficina de contabilidad y presupuesto; detalla lo siguiente:



Municipalidad Distrital de HUAYUCACHI

"Imperio de los Chinchilpos y Gamonales", "Capital del Huaylarsh Wanka"
Una gestión con valores e identidad!!!!



META: 0021 SUB GERENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS SOCIALES
RUBRO: 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS
IMPORTE: S/.500.00

Que de conformidad con lo establecido en el Artículo 20° numeral 6) de la Ley N°27972- Ley orgánica de municipalidades, directiva N°002-2010-CG/OEA aprobación mediante resolución de contraloría N°196-2010-CG y normativa estipulada en el Ley de Contrataciones del Estado y de su Reglamento y a los documentos señalados en el considerando del presente:

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. – APROBAR EL DE PLAN DE TRABAJO “ELABORACIÓN DE ALFOMBRA EN HONOR A LA SAGRADA IMAGEN DEL SEÑOR DE LOS MILAGROS DE HUAYUCACHI.

ARTICULO SEGUNDO. - NOTIFIQUESE la presente Resolución a la SUB GERENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS SOCIALES y demás órganos comprendidos de la Municipalidad para los trámites respectivos y su cumplimiento.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la oficina de Secretaria General e imagen Institucional la notificación de la presente Resolución a la áreas correspondientes con las formalidades de ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE


MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE HUAYUCACHI
.....
C.D. Myler Vásquez Remigio
ALCALDE